



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00073819--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El EX-2024-00073819--UNC-ME#FAUD, por el que Laura Belén GIORGIS, estudiante regular de la carrera de la Diseño Industrial de esta Facultad, solicita su admisión como Alumna Vocacional para cursar la asignatura COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS II de la carrera de Diseño Industrial;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en las disposiciones de la Ordenanza N° 17/08 del HCS;

Que Secretaría Académica autoriza la inscripción de la estudiante en la mencionada asignatura;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADMITIR a Laura Belén GIORGIS (DNI: 43.924.500) como Alumna Vocacional para cursar la asignatura COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS II de la carrera de Diseño Industrial.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt

